

MATEO F. PARISI  
ABOGADO  
Tiene su Estudio—Calle 18 de Julio  
Plaza Celosa—San Fructuoso.

## EL HERALDO

### DOCTORISMO

Perdone el lector el barbarismo con que encabezamos estas líneas. Obligados a designar de alguna manera una enfermedad esencialmente nacional y sin nombre en la enciclopedia de los desequilibrios conocidos, apelamos a él como un medio viable de expresarla.

Como todas las anomalías orgánicas huérfanas de investigación científica, la que nos ocupa hace sus víctimas sin darse a conocer y escondida tras la impunidad del anonimato, evitando de ese modo el diagnóstico inteligente, precursor del curativo salvador.

Solo a una enfermedad de esa naturaleza puede atribuírsele la cantidad relativamente enorme de jóvenes que se dedican, entre nosotros, al estudio de las carreras liberales. El hecho asume proporciones tan alarmantes que en el seno de la misma universidad se ha debatido ya la forma de contrarrestar esta tendencia anómala que se desarrolla con caracteres epidémicos y amenaza contaminar a toda nuestra juventud.

Nada tendría de reprochable que el elemento estudiantil diera marcada preferencia a tal o cual carrera científica; pero las circunstancias de que aparece rodeado el fenómeno que nos ocupa, lo presentan como algo peligroso y nocivo al desenvolvimiento regular del organismo nacional.

Lejos de nosotros naturalmente, la idea de pretender rebajar la importancia indiseñable de las carreras liberales. Basta recordar la misión decisiva y trascendental que les ha cabido en la evolución de la humanidad hacia el progreso, para ponerlas a cubierto de todo ataque; y si el exceso a que hacemos referencia fuera el resultado de tendencias ingenuas o significara la simple satisfacción de inclinaciones naturales, lejos de condenar el hecho lo aceptaríamos sencillamente como una lógica y sensata aplicación de la inteligencia, por mas que ella estaría siempre a nuestro modo de ver, en desacuerdo con el espíritu de las verdaderas necesidades del país. Pero es otra la causa del fenómeno. Nace en un concepto equivocado que ha ido gradualmente arraigándose en el seno de nuestra sociedad.

Es una creencia por desgracia demasiado generalizada entre nosotros, que es forzoso, indispensable y fatalmente necesario para el porvenir de un joven que emprenda cuanto antes el estudio de una carrera liberal, y las personas llamadas a dirigir su inteligencia en los primeros años, inoculan en ellos, desde entonces, el concepto vicioso de que las aspiraciones de un hombre en este país, deben reposar necesariamente sobre la base de un título de doctor, discurrido por la universidad correspondiente. Así se explica que muchos afronten el noble estudio contrariando sus tendencias naturales e ingresen al aula sin vocación, sin entusiasmo, sin amor por la ciencia a que van a dedicar sus esfuerzos y solo por no evadir el cumplimiento de la insulsa exigencia social, que los obliga, como al héroe de *Un médico a patos*, a emprender un estudio refractario muchas veces a sus inclinaciones espontáneas.

Ellos mismos comprenden en algunos momentos de lucidez que no es esa la senda de sus aspiraciones intelectuales; pero es inútil: el germen de la enfermedad está inoculado desde la infancia.

"Hay que ser doctor", y esta idea, grabándose en el cerebro con caracteres imborrables, no los abandona más y los conduce fatalmente al aula en pelotones repletos de atacados.

Quien consulte nuestras estadísticas universitarias podrá comprobar que los jóvenes que concluyen anualmente los cursos preparatorios un ochenta por ciento próximamente ingresan al estudio de las carreras liberales, y en un país joven como el nuestro, dotado de poderosas riquezas naturales que atraen en mil formas el esfuerzo del hombre; con inmensas extensiones de territorio que reclaman la explotación fructífera; abierto a todas las razas de la tierra y con ancho campo para todas las aplicaciones de la actividad humana, el hecho que estudiamos revela una tendencia perjudicial contra cuyo desarrollo es perfectamente posible la acción morigeradora del estado. A él

corresponde más que a nadie poseer la noción exacta de las necesidades del país porque como a dicho muy bien un distinguido pensador italiano, "el estado es un instrumento de progreso", y este no se concibe sino adaptándose en una u otra forma al medio ambiente donde se desarrolla.

Concebimos una influencia relativamente excesiva de estudiantes a las carreras liberales, en un país donde el movimiento industrial y comercial son poderosos, porque sobre la base de esa completa manifestación del progreso, ellos tienen ancho campo de acción; pero hacer del doctorado la carrera preferida y casi obligada en un país donde las industrias claman por un impulso decidido, donde el movimiento comercial tiene mucho que andar todavía para guardar proporción con nuestras riquezas, y donde todos los resortes del progreso funcionan pesadamente bajo influencias más retardatorias, es simplemente un desequilibrio rotundamente explicable que envuelve un obstáculo más, impuesto al desarrollo de las fuerzas vivas del país.

Obreros del progreso que promuevan el desarrollo de nuestras industrias y agricultores que exploten nuestros campos, arrancando al seno de la tierra la semilla bienhechora que convertida mañana en oro ha de permitirnos reemplazar nuestro crédito en el extranjero; he ahí lo que necesita el país, y mas que nunca en estos momentos de regeneración y prueba.

La reacción anhelada, después del formidable derrumbamiento sufrido, será lenta y penosa, y solo será positiva y duradera si reposa sobre bases sólidas y prósperas.

Hemos sufrido las lecciones de una experiencia dolorosa y fuera imborrable; inamoviblemente esterilizar los ejemplos del pasado; aprendamos a progresar no alucinándonos ante los espejismos de un desarrollo inverosímil y comencemos, una vez por todas, que la morada humana que se levanta, en bella sintonía con las calles, como consecuencia de una jugada feliz en la Bata, no marque un paso consciente hacia el progreso, sino la simple manifestación decorativa de un adelanto ficticio e inestable.

Queremos, pues, ver mas fecundados nuestros campos, mas explotadas las fuerzas naturales del país, mas espíritu de iniciativa en el desarrollo de nuestras nacientes industrias y mas chimeneas de fábrica destacándose sobre las azoteas de nuestros pueblos, aunque brillen menos placas bronceadas en las puertas de calle.—MAG.

### DE TODAS PARTES

#### LA MUJER MÁS DICHOSA

¿Cuál es la mujer que debe ser considerada la más dichosa?

Preguntáis cuál es la mujer más dichosa? ¿lo sabemos acaso? ¿lo sabe ella? La dicha, es como la felicidad, como la belleza, como todas las cualidades físicas, es completamente relativa. Lo que para unos constituye la dicha, es para otros una fatalidad, del mismo modo que la hermosura física es distintamente apreciada según las edades y juzgada con criterio muy distinto por los diferentes individuos.

La Venus de Milo, creación de Filias, trasladada a los talleres de los artistas de París, sería para ellos una barbaridad estética. Los correctísimos lineas del tórax del original griego, no podrían ser estrujadas por las torturadas e inestensibles ballenas del corsé actual, que tienden a dividir paulatinamente en dos mitades a la mujer de nuestros días. La tirola no se crea bella si no tiene una eminencia en la región anterior del cuello y la hontentota no se consideraría perfecta si no encontrase un polizón en el sitio mismo en que los *leaders* de la moda hicieron colocar en el cuerpo de nuestras bellas.

¿Creeis que alguna mujer por hermosa que sea se lo parece siempre a sí misma? No. Si es muy blanca, trata de disminuir su blancura porque ésta no la satisface; si sus cabellos tienen reflejos de oro, envidiará a la infatuada cuyo pelo ofrece los caracteres del más obscuro ébano. Y esto es tan antiguo, que ya las egipcias del tiempo de Sesostris y de Ramsés, se tenían los ojos de amarillo porque les causaba enojos el blanco de sus escleróticas y los dientes de negro retinto porque les ofendía su blancura ébrea; del mismo modo que las esculturales formas de las contemporáneas de Dario y de Xerxes eran cubiertas de geroglíficos multicolores que se destacaban sobre su bronceada piel. La dicha suprema de las mujeres semíticas era llenarse de colores con arreglo al criterio que tenían formado de su belleza estética.

Luego el ideal lentamente perseguido por la mujer de todos los tiempos de todos los países, es parecer bella empleando si es posible

para ello conseguirlo todos los artificios todos los medios con tal de agradar al otro sexo o de agradar constantemente por lo menos con sus alabios.

Pero ¿será éste siempre el ideal soñado de su dicha? No; porque allí tenemos a Miss Nightingale que deja todas las comodidades de su aristocrática cuna para esparcir por los pueblos ignorados de la China los consuelos de la más sublime de las cualidades de la mujer: la Caridad. La suprema dicha de Miss Nightingale como la mayor parte de los millares de hermanas de Caridad católicas era hacer el bien.

Ha visto que mi amigo Artagnan ha creído que el ideal de la mujer, su suprema dicha, consistía en el amor y ser amada. Quisiera preguntarles: ¿puede a este sentimiento la actitud de Cleopatra al emplear los seductores artificios para reducir al triunfador Marco Antonio?

Podrá haber sido en otras épocas el amor la dicha más preciada de la mujer, pero en estas épocas menguadas en que los contratos matrimoniales son celebrados anteponiendo al amor el contrato dotal, no es así; podía haber constituido el amor en otras edades la felicidad culminante de la mujer; pero hoy que las estadísticas revelan por desgracia que es muy raro el número de conyugues verdaderamente felices, no podemos admitir la teoría del amor.

Convenimos hasta cierto punto con Artagnan en que la tierra niña ante desde su temprana edad a las mujeres; pero ese cariño, ese amor, es muy veleidoso. Dado a la niña una muñeca mejor que la que tiene y os celebrará la suya con facilidad; se verá feliz entonces con el cambio. Que el amor sea, pues, la suprema aspiración de la mujer, puede ser cierto siempre que convengamos en definir esta palabra de modo diferente de como la ha definido nuestro amigo. Hay amor a la Justicia y a la Luisa de Laval y aun a lo Me salina. Todo será amor, lo comprendo, pero es preciso que convengamos en que esta palabra representa algo muy abstracto, algo muy indefinido. Será instinto en la niña, amor ideal en la mujer, erotismo en la sensual.

Y en el caso que nos plantea Artagnan; de una mujer amada y amante, constituirá siempre una dicha invidiable lo que experimenta esa mujer que torturará quizás las celosías, los celos, las impacencias su tierno corazón; del mismo modo que el exceso de la vida produce la muerte; no podrá el amor voluntario, apasionado y ardiente ocasionar en ella la vez de la felicidad más completa la más profunda desdicha.

Mister Loif.

### MAXIMAS Y PENSAMIENTOS

Saber y creer.—¿Cuál es el fin de la sabiduría? Saber en lo que se debe creer y de lo que se debe dudar. ¿En qué consisten la mayor parte de los errores? En creer en la duda y dudar de la ciencia.

Criterio individual.—El genio y la necesidad se parecen en la inquebrantable fe que tienen en su criterio individual.

Remordimiento.—El remordimiento no es una prueba en favor del libre albedrío. Se mira la mujer al espejo, y se disgusta sino se halla hermosa. Se mira el hombre en su conciencia, y se disgusta si se halla feo moralmente. Ni el espejo cambia la fea en bonita, ni la conciencia al malo en bueno.

Deseos.—Ser rico es el deseo de los hombres vulgares; ser sabio el de los soberbios; ser santo el de los religiosos. Acaso no ser nada debiera ser la única aspiración de los varones prudentes.

Elocuencia.—Emplear la elocuencia para investigar la verdad, es como ir vestido de etiqueta para trabajar en una mina.

Metafísica.—La metafísica es la poesía de la ciencia; y la poesía es la metafísica del sentimiento.

Experiencia.—La experiencia es el sepulcro del error.

Honores.—Para imitar el oro, se ha inventado el dorado; para simular el honor se han creado los honores.

Miedo.—El miedo aumenta el peligro; muchos mueren por temor a la muerte.

La hermosura de la naturaleza y del arte.—La belleza del arte jamás es superior a la hermosura de la naturaleza. ¿Hermosaría la naturaleza! Tanto valdría como si se dijese en la ciencia que se trataba de hacer verdadera la verdad.

Vida y muerte.—¿Para qué vivir, si la vida no es eterna? ¿Para qué morir si la vida es

eterna.

L. V.

### LIMITACION DE LA DEFENSA LIBRE

Decididamente contrarios al proyecto, tal como ha sido presentado a la Cámara de Representantes, tendiendo a limitar la libertad de defensa en beneficio exclusivo de algunos abogados, vamos a dar ligeramente algunas de las razones que determinan nuestra oposición.

Es bien sabido que la administración de justicia es bastante lenta, y excesivamente dispendiosa para los litigantes; pero no se evitan esos inconvenientes limitando la libertad de defensa, porque ellos nacen de otras causas, que son a las que el legislador debe poner remedio.

Una de esas causas está en la misma ley que da, generalmente, a los jueces, términos relativamente largos para dictar su resolución; y es sabido que en la generalidad de los casos, los jueces se toman plazos mucho mas largos que los que la misma ley les acuerda. Esto se deberá algunas veces al exceso de trabajo, y otras a que los jueces no se dedican lo bastante al despacho de los asuntos que tramitan por sus juzgados.

Limitar la libertad de defensa no es, pues, mejorar, sino encarecer mas la administración de justicia para beneficiar a unos cuantos abogados, que, para tener clientela, pretenden valerse de una ley que ellos mismos quieren fabricar, en su beneficio.

Pero, debemos creer que esto no sucederá y mucho menos durante la presidencia del doctor Herrera, puesto que él ha sido el primero en proclamar la libertad de defensa, que consigna nuestro Código de Procedimiento como una prueba de las instituciones republicanas que nos rigen.

Sea, sencillamente absurdo, decirle a un litigante que se puede defender en juicio por sí mismo, pero que no puede hacerse de valer por otro, que no sea abogado. Si ese litigante cree que necesita abogado para su defensa, lo compare, sin que una ley arbitraria lo obligue a ello; y si no lo necesita o no lo quiere ocupar, no hay razón para obligarlo a que lo ocupe, sacrificando su bolsillo.

Desde que las leyes se reputan sabidas por todos los habitantes de la República para hacer efectivas sus obligaciones y responsabilidades, sin que puedan alegar ignorancia, sería odioso que la misma ley les negase la libertad de defensa, o la limitara arbitrariamente, como se pretende.

Beneficiar a nuestros pocos abogados, con perjuicio de muchos litigantes y procuradores, sería el único resultado de la limitación de la defensa.

Los buenos abogados, que no carecen de trabajo, no necesitan de un privilegio tan odioso; les basta con los privilegios que ya les acuerda la ley.

No es cierto, como se pretende, que la libertad de defensa trastorna la buena administración de justicia; pero, aunque así fuese, debe el legislador antes de modificar la ley existente, versar la nueva ley a causar otros trastornos mayores que los que pretende remediar, como sucedería limitando la libertad de defensa, como lo hace el proyecto presentado de que nos ocupamos.

Reconocemos, que algunos procuradores abusarían de esa libertad, y en este sentido puede hacerse algo, para remediarlo; pero sin hacer pagar a justos por pecadores, como se pretende, pues no debemos olvidar que es preferible absolver a un culpable antes que condenar a un inocente.

Si, como se reconoce, hay una mayoría de procuradores dignos y competentes, que tienen una larga práctica que les habilita para la defensa de ciertos asuntos de la tramitación fácil y rutinaria, no hay razón para obligarlos a servir de abogados, desde que en ello no hay ni puede haber trastorno para la buena administración de justicia; y, por el contrario, hay beneficio para los litigantes, en cuanto no se ven obligados a pagar honorario de abogado.

Tramitar también por los juzgados de todos algunos asuntos de tan insignificante importancia pecuniaria, que si se les obligase a los litigantes a pagar honorario de abogado y procurador, perjudicarían, de seguro, abandonando antes su derecho.

Por otra parte, los jueces tienen la facultad de exigir los litigantes o sus procuradores suma de dinero en los casos que sea necesario.

Si los jueces no hacen uso de esta facultad, quizá por no atraerse enemistades, no es por cierto culpa de la ley; y esa excusa no puede ser admitida, porque los jueces en el desempeño de su alta misión no deben tener en cuenta consideraciones de un orden tan inferior.

Pero, si se quiere aminorar, por otro medio, el abuso de la libertad de defensa, estíjase

se a todos los procuradores condiciones de honorabilidad y la competencia indispensable para su regular desempeño; pues, a la verdad, no se concibe, racionalmente, que una profesión que puede comprometer valiosos intereses, como la de procurador, se deje en libertad de ejercerla a cualquiera que tenga mayoría de edad.

Puede un litigante depositar plena fe en la honradez de su procurador, por razones que él sabrá; pero esto no es por sí solo eficaz garantía, porque generalmente no está ni puede estar en la facultad de ese litigante apreciar la capacidad y competencia de su mandatario.

Todo el que conoce algo de procedimiento civil, sabe perfectamente con qué facilidad puede perder un pleito, un procurador incompetente, a pesar de todo su deseo en contrario, de todo el derecho de su poderdante y de la buena defensa del abogado.

No vale mucho, pues, que un título de abogado ofrezca al litigante garantía de buena defensa, si no se le ofrece la seguridad, no menos importante, de la competencia indispensable de su procurador.

Hay, pues, indudablemente, un interés público en que a los procuradores se les exija un título de capacidad, acreditando conocer, cuan menos, procedimiento civil; de este modo también se conseguiría aminorar los abusos de la libertad de defensa, sin recurrir a recursos extremos, gravando inconsideradamente a los litigantes, obligándolos a ocupar abogado en todos los casos que se sirven de procurador.

En cuanto a la fianza que se pretende exigir a los procuradores, no tiene otro fin que poner una traba sin objeto al ejercicio de la profesión de procurador.—X.

### J. E. ADMINISTRATIVA

(SESION DEL 22 DE MAYO)

Bajo la presidencia del doctor don Mateo F. Parisi, la Junta despachó los siguientes asuntos:

Se lee la acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se abren los pliegos de las propuestas sobre derecho de peaje en el Paso de Manuel Díaz en Tacuarembó Grande; Paso de la Tranquera; Paso de la Laguna, en las Tres Cruces; Paso de Casildo en Yaguarí; Paso de Quirino; Paso de las Toscas, en Caraguatá;

Se abren los pliegos de las propuestas sobre la lotería de cartones en la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 10.ª sección, de este Departamento.

Se resuelve mandar componer el camino de la Cuchilla, en el paraje que ocupan los pantanos del Cerro de la Aldea.

El acto no fué para mas.

### SESION EXTRAORDINARIA

(Día 23 de Mayo)

Se despacharon los asuntos siguientes:

Se da lectura del acta de la sesión del día anterior y es aprobada.

Se resuelve llamar nuevamente a propuestas para el derecho de peaje en el Paso de Manuel Díaz, en Tacuarembó Grande.

Don Juan Laclau se presenta ampliando la propuesta sobre peaje en el Paso de la Tranquera; a sus antecedentes.

Don Antonio Crespo se presenta denunciando un terreno de chacra; con el informe del Teniente Alcalde, se acuerda el rechazo de la petición—por tratarse de tierras destinadas a pastoreo.

Se da cuenta de la tasación practicada en las tierras que actualmente ocupa don Antonio Crespo.

Se presenta el plano mandado levantar con el objeto de llevar a cabo el ensanche del Cementerio de esta Villa—Se da lectura y se discute el informe del ingeniero encargado de los trabajos preliminares.

Don Fructuoso Gilbert se presenta con el plano de un terreno por el donado;—se da cuenta de la tasación de dicho terreno—concediéndose en

posesion al denunciante.

Don Gregorio Rodríguez—se presenta en el expediente sobre denuncia de un terreno de chacra y pide su escritura por haber llenado las condiciones exigidas por la Ley; se concede, con limitaciones.

Don Gregorio Santamaría se presenta con una denuncia sobre el cementerio del Paso de los Novillos;—pasa al Juez de Paz respectivo para que informe sobre los hechos denunciados.

Don Avelino Dufort se presenta denunciando al señor N.º 4 de la manzana 118;—se concede y se ordena su tasación.

Don Luis Garibaldi (hijo) se presenta denunciando al señor N.º 6 de la manzana 118;—se concede y se ordena su tasación.

El acto no fué para mas.

## Cartera del reporter

Distinguidas señoras de nuestra sociedad recolectaban fondos anteyer para comprar una alfombra que será dedicada a la Iglesia de esta villa.

Las señoras, a que hacemos referencia han dado el primer paso para el mejoramiento de la Iglesia.

A otros les toca seguir la iniciativa, acordando de que manera puede repararse la Iglesia que amenaza ruina.

Si se deja en el estado en que se encuentra pronto se declarará por sí sola.

Es tiempo, de que los amantes del progreso y adelantamiento de nuestra villa se preocupen de la construcción de una modesta Iglesia. Para ello tienen ya un buen terreno en la plaza 19 de Abril.

Creemos que San Fructuoso tiene derecho a esa mejora.

Cualquier caserío de la República tiene mejor Iglesia que la nuestra.

Al

La causa instruida a una mujer y un joven que residían en el paso de Manuel Díaz, entró ayer al Juzgado Departamental.

Al

Muchas bellas prometen concurrir a las retas que habrá en las plazas 19 de Abril y Colón.

Al

El coronel don Carlos Escayola por su disposición de la juventud de Tacuarembó el teatro para el baile que se dará esta noche.

El teatro es siempre codiciado y altamente para comenzar las fiestas patrias.

Al

Se dio expresivas gracias al coronel Escayola por su deferencia.

Al

Están siendo muy recomendadas las pilloras del doctor Heinzelmann.

Al

Pidárase en la comedia bólica de don Silvio S. Fallero.

## MESA REVUELTA

Compostura—La está pillando una cañada que hay en la Aldea, camino Departamental.

Al

Dadas las buenas disposiciones que animan a los señores de la Junta, cree mos que nos atenderá haciendo en esto un beneficio a los vecinos y transeúntes.

Al

En estas—Nuestros vecinos, por poco que no quieren ver sus ríos, comentados en techos de sangre. Después de las últimas guerrillas, los ha quedado en silencio.

Al

Los fines son muy fuertes y como es consiguiente la sangre se enfria, puede que lo nos aproximamos a la primavera tengamos noticias de algun nuevo brote.

Al

El dote—En esta noche se unirá en matrimonio la señorita Ana Alvea con don José Menéndez, comerciante de la Aldea de San Joaquín.

Al

A la ceremonia asistieron amigos y compañeros del novio.

Al

Donamos felicidad completa en el nuevo hogar.

Reunión política—Los nacionalistas de esta sección se reunen el día 30 del actual para tratar sobre la fundación de un club seccional que responda a sus fines.

En esa reunión levantaron una nómina de los nacionalistas que pueden inscribirse en esa sección.

El 23 de Mayo—Esta gloriosa fecha para las repúblicas del Plata será festejada esta noche en esta villa con un baile que promete estar espléndido.

Al

Creídas—Están los arroyos del Departamento.

Al

Para Rivera—Partió ayer para Rivera en un viaje de recreo nuestro Juez Letrado el doctor Benvenuto que acaba de librarse de las garras del tifus.

Al

Accompaña al doctor Benvenuto el joven don Francisco Acosta.

Al

Feliz viaje—Llegó ayer el oficial 1.º de la Gendarmería don Juan Nicrossi.

Al

Los saludos—Pasó también ayer para Rivera el oficial 1.º de la Gendarmería don Juan Nicrossi.

Al

En un pueblo—Pasó también ayer para Rivera el oficial 1.º de la Gendarmería don Juan Nicrossi.

Al

Activamente—Presiguen activamente los trabajos de nivelación y mejoramiento de las calles de la Villa por las cuadrillas de la Policía y por la Junta E. Administrativa.

Al

Confirma—Según vamos en el del Siglo se ha confirmado la sentencia del Juzgado Departamental que impone un año de prisión a Mateo Alvea, incurso en Abogado.

Al

Dicha sentencia, recaída en una acusación fiscal que pedia la pena reclusiva por reiteración de delito, había sido apelada por el defensor del r.º.

Al

La organización de nuevas bandas de música—El profesor Alvea no se da un punto de reposo para lograrla, al extremo de que se escuchan ya pitadas escogidas que muy pronto serán poderosos motivo de atracción en nuestras plazas.

Al

Lujosamente—Se está adornando nuestro Teatro para el baile que tendrá lugar hoy en celebración de la festividad de la Virgen de la Purísima.

Al

La fiesta del paso de Manuel Díaz—Debe tener lugar anteyer en el local del paso de Manuel Díaz en el local de la Junta E. Administrativa.

Al

Los proyectos—Solamente se presentarán, y antes fueron rechazados, volviendo a llamarse de nuevo.

Al

Y, a propósito, bueno es que sepa la Junta que la bolsa existente en dicho paso, y que pertenece hoy a la sección de don José R. Rodríguez, se halla en estado de deterioro completo, amenazando hundirse en cualquier momento con las transeúntes.

Al

Que se erija un monumento—Se hace indispensable que en el día de la fundación de la villa se demolicione de varias casas y cercos que hay por ahí amenazando la vista de los vecinos que habitan aquellas o pasan a su lado.

Al

No entrarnos a especificar unos y otros no demostremos conocimientos. Veremos si se nos atiende como correspondiente.

Al

La prisión de Pedro Fátim (a) Carpiucha—La policía de nuestro Departamento acaba de lograr un nuevo triunfo que con júbilo damos a conocer.

Al

Es sabido que hace tres meses más o menos, un grupo compuesto de unos veintidós individuos, asoló la casa de Juan Fernández, en Cerro Pereira, S.º Sección de este Departamento, matando a este, haciendo a un Barboza, arrojando el cadáver de este al río, y arrojando el cadáver de este al río, y arrojando el cadáver de este al río.

Al

Que del fondo de la referencia, que por una mala fe, Carpiucha, a esta a las declaraciones de los siete complicados que existen arrestados en la Jefatura, se desprendió una parte, armada de lanzas, carabinas y sables, la cual, al mando inmediato de Carpiucha, y proclamando la revolución brasileña, pasó al Departamento de Rivera, y dio lugar a la revolución de Carpiucha, que hoy en día se encuentra en el Departamento de Rivera, y dio lugar a la revolución de Carpiucha, que hoy en día se encuentra en el Departamento de Rivera.

Al

Justas quejas—Los viejos que tratan en nuestra campaña se quejan del excesivo peso que se les cobra en los tributos.

Al

motivo alguno dió una puñalada en el pecho a un vecino.

Puesta en acción la Policía, se supo que Carpiucha estaba refugiado en un puesto de la estancia de Colón, en un rancho de don Gaspar Silveira, hermano de don Gaspar Silveira.

Al

Acudió allí Martínez con cuatro hombres, rodeó la casa, intimó la entrega del criminal, e hicieron se la negaba en presencia del salta por una ventana de los fondos haciendo fuego a la policía, y haciendo huir al montonero de don Negro.

Al

Cayó, sin embargo, en la lucha, herido de cuatro balazos, ninguno de los cuales es mortal, y sabemos que de un momento a otro será traído aquí.

Al

Felicidades al comisario Martínez por su valerosa prisión, así como a los policías que lo acompañaron a practicarla.

Al

Calendarios—Cordialmente al apreciable caballero don Andrés Dubra (hijo) quien ha venido a pasar el día de hoy en esta localidad por vía de paseo.

Al

Desamósele grata permanencia entre las amistades con que cuenta en Tacuarembó.

Al

El regateo—Dijo un viajero al pasar por el Paso de los Novillos, que el doctor don Juan Giribaldi había agitado fiscal del Departamento.

Al

Accompañó del alcaide del Juzgado Letrado levantó un minucioso inventario de las existencias de la casa de comercio del mestizo José R. Rodríguez.

Al

En su estancia en aquel paraje de indagaciones en indagaciones vino a saber que de la casa de Rodríguez se habían sacado artículos que movieron un sumario instruido por el Juez de Paz de la 5.ª Sección y un tuitante alcaide de la 4.ª, encontrándose en el registro hecho en un corto espacio de tiempo de profundidad y profundidad, según se nos dijo, la extracción de latas de tabaco, un quintal de maíz y cinco de arroz por propiedad del extinto Rodríguez.

Al

Los diligencias prácticas—parece que dicen entre para la aprehensión de un joven de 19 años que se halla en el departamento de la casa de Rodríguez y de una mujer cuyo nombre no recordamos.

Al

En todos estos diligencias el señor agente fiscal demostró dedicación, inteligencia y buena voluntad.

Al

Repartición—Don Baltasar de Melo fue nombrado proveedor de la casa del doctor don Juan Rodríguez, en el departamento de la casa de Rodríguez.

Al

Un dato más que viene a confirmar que el fondo de las gacetas en Rio Grande es de los federales.

Al

Al canto—Prevenimos a las personas que envían avisos, científicos o no, que en el departamento de esta localidad, que no van a la luz de la política, no van a la luz de la política, no van a la luz de la política.

Al

Hecho—adoptó esta medida para economizar gastos y un año al mismo tiempo.

Al

Detalles—Las de estas últimas noticias se han hecho sentir por sus efectos, amonestados que la estación de los fríos ya ha comenzado sus efectos en la localidad.

Al

Alta—falleció en la Aldea de la avanzada edad de sesenta dos años la mujer llamada Felisiana Gómez, de estado soltera.

Al

Paz en la tumba de tan añejo virgen.

Al

Separación y nombramiento—La actual muestra de la escuela pública del Paso de los Novillos, ha sido dada por la Dirección General de Instrucción.

Al

Para remediación—fue nombrada la maestra normalista de esta Departamento Señalita Aljorquina Payol.

Al

El nombramiento no la pudo ser mas acertado y satisficó por completo al vecindario del Paso de los Novillos.

Al

Por nuestra parte nos congratulamos de que se haya entrado en las principales escuelas del Departamento a las hijas del mismo, que adquirieron sus títulos después de laboriosos y constantes estudios en el Laboratorio Normal.

La Junta y los presos—Como hasta ahora se había remunerado por la Municipalidad el trabajo de los presos dedicados al arreglo de las vías públicas, la Junta, sin perjuicio de la mensualidad que ha acordado asignarles desde el mes de Junio en adelante, y en conmemoración del día patrio que festeja hoy, resolvió donarles una muda de ropa a cada uno.

Al

Bien por nuestros celos.

Al

La presidencia de Rio Grande—El magistrado Peiró.—Importante del Brasil.—Una importante casa brasileña establecida en Montevideo, Silveira establecida en Montevideo, Silveira establecida en Montevideo.

Al

Una necesidad imperiosa cuidar de estos guardianes del orden y que a todas horas sea de día o de noche puedan desempeñar cualquiera comisión que se les confía.

Al

Este deservido de parte del Sr. Ministro respectivo, accionados por considerables, y siendo el Sr. A. quien le está encomendado el atender a mejorar el servicio público.

Al

El G. C. en las condiciones en que se hallan los de compañía, no pueden desempeñar un servicio que está por encima a entera satisfacción de los que los gobiernan.

Al

El Guardia Civil goza de un sueldo bastante reducido, y si se tiene en cuenta que frecuentemente tiene que acudir a los asueros, queda reducido a mucho menos de lo que realmente gana, pero que la falta de puntualidad en los pagos, le obliga hacer tales sacrificios por que no cuenta con otra cosa.

Al

De ahí resulta que los policías, vivan pobres y llenos de necesidad.

Al

Los partidos políticos—Los presidentes de las Comisiones Directivas nos informan que en el mes entrante procederán los clubs seccionales a elegir a la elección en Asamblea pública de la Comisión Directiva siendo candidatos para presidentes, los ciudadanos doctores José María Muñoz y don Tomás Gómez.

Al

El partido nacionalista activa tanto sus trabajos para llevar a cabo cuanto sea posible, y en la actualidad se encuentran en la presidencia de la Comisión Directiva siendo candidatos para presidentes, los ciudadanos doctores José María Muñoz y don Tomás Gómez.

Al

Los diligencias prácticas—parece que dicen entre para la aprehensión de un joven de 19 años que se halla en el departamento de la casa de Rodríguez y de una mujer cuyo nombre no recordamos.

Al

En todos estos diligencias el señor agente fiscal demostró dedicación, inteligencia y buena voluntad.

Al

Repartición—Don Baltasar de Melo fue nombrado proveedor de la casa del doctor don Juan Rodríguez, en el departamento de la casa de Rodríguez.

Al

Un dato más que viene a confirmar que el fondo de las gacetas en Rio Grande es de los federales.

Al

Al canto—Prevenimos a las personas que envían avisos, científicos o no, que en el departamento de esta localidad, que no van a la luz de la política, no van a la luz de la política, no van a la luz de la política.

Al

Hecho—adoptó esta medida para economizar gastos y un año al mismo tiempo.

Al

Detalles—Las de estas últimas noticias se han hecho sentir por sus efectos, amonestados que la estación de los fríos ya ha comenzado sus efectos en la localidad.

Al

Alta—falleció en la Aldea de la avanzada edad de sesenta dos años la mujer llamada Felisiana Gómez, de estado soltera.

Al

Paz en la tumba de tan añejo virgen.

Al

Separación y nombramiento—La actual muestra de la escuela pública del Paso de los Novillos, ha sido dada por la Dirección General de Instrucción.

Al

Para remediación—fue nombrada la maestra normalista de esta Departamento Señalita Aljorquina Payol.

Al

El nombramiento no la pudo ser mas acertado y satisficó por completo al vecindario del Paso de los Novillos.

Al

Por nuestra parte nos congratulamos de que se haya entrado en las principales escuelas del Departamento a las hijas del mismo, que adquirieron sus títulos después de laboriosos y constantes estudios en el Laboratorio Normal.

En todo el texto del proyecto.

Al

Una referente al solo de un peso con que se grava cada foja de los escritos de interés particulares para obtener datos de las oficinas públicas sobre cualquier asunto anterior al año económico de 1890-91, así como a los uniformes que expidan las mismas oficinas en virtud de dichos escritos, sea por mandato de juez ó de autoridad administrativa.

Al

La Comisión halla aceptable este pequeño gravamen, porque el representante del elemento compensatorio de un servicio que prestan directamente los oficios públicos a aquellos que requieren datos algo atrasados, para cuya busca y exacta comprobación hay que verificar muchas veces una investigación prolija, en un espacio de tiempo que acorta casi siempre la solicitud reiterada del interesado.

Al

La otra modificación consiste en darlo al Juzgado Nacional de Hacienda en la capital, el mismo Juez superior para conocer de las apelaciones que se deduzcan de los fallos pronunciados por los jueces de paz en las causas sobre defraudación de timbres y papel sellado.

Al

Por disposición de la ley vigente, el Juez Letrado departamental asume hoy ese rol en la capital.

Al

La Comisión acepta esa regularización del orden en las apelaciones, por crearla encuadrada en las reglas del derecho procesal, y también por la utilidad manifiesta de hacer intervenir al juez nacional de Hacienda en asuntos que guardan estrecha relación con sus cometidos peculiares.

Al

En los demás departamentos continuará conociendo en dichas apelaciones el juez letrado correspondiente.

Al

En mérito de las consideraciones apuntadas, nuestra Comisión concluye aconsejando a vuestra honorabilidad la sanción del proyecto de la referencia.

Al

Sala de la Comisión, en Montevideo a 12 de Mayo de 1893—Felipe H. Lacort—Antonio M. Rodríguez—Juan Campesino—Alfonso Pacheco.

Al

El partido nacionalista activa tanto sus trabajos para llevar a cabo cuanto sea posible, y en la actualidad se encuentran en la presidencia de la Comisión Directiva siendo candidatos para presidentes, los ciudadanos doctores José María Muñoz y don Tomás Gómez.

Al

Los diligencias prácticas—parece que dicen entre para la aprehensión de un joven de 19 años que se halla en el departamento de la casa de Rodríguez y de una mujer cuyo nombre no recordamos.

Al

En todos estos diligencias el señor agente fiscal demostró dedicación, inteligencia y buena voluntad.

Al

Repartición—Don Baltasar de Melo fue nombrado proveedor de la casa del doctor don Juan Rodríguez, en el departamento de la casa de Rodríguez.

Al

Un dato más que viene a confirmar que el fondo de las gacetas en Rio Grande es de los federales.

Al

Al canto—Prevenimos a las personas que envían avisos, científicos o no, que en el departamento de esta localidad, que no van a la luz de la política, no van a la luz de la política, no van a la luz de la política.

Al

Hecho—adoptó esta medida para economizar gastos y un año al mismo tiempo.

Al

Detalles—Las de estas últimas noticias se han hecho sentir por sus efectos, amonestados que la estación de los fríos ya ha comenzado sus efectos en la localidad.

Al

Alta—falleció en la Aldea de la avanzada edad de sesenta dos años la mujer llamada Felisiana Gómez, de estado soltera.

Al

Paz en la tumba de tan añejo virgen.

Al

Separación y nombramiento—La actual muestra de la escuela pública del Paso de los Novillos, ha sido dada por la Dirección General de Instrucción.

Al

Para remediación—fue nombrada la maestra normalista de esta Departamento Señalita Aljorquina Payol.

Al

El nombramiento no la pudo ser mas acertado y satisficó por completo al vecindario del Paso de los Novillos.

Al

Por nuestra parte nos congratulamos de que se haya entrado en las principales escuelas del Departamento a las hijas del mismo, que adquirieron sus títulos después de laboriosos y constantes estudios en el Laboratorio Normal.

En todo el texto del proyecto.

Al

Una referente al solo de un peso con que se gr

